

Vistas las bases de la convocatoria del Programa ERASMUS + en su modalidad de Prácticas para el curso académico 2018/2019 y examinada la documentación presentada por los candidatos,

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a:

- I. Publicar el **listado provisional** de solicitudes admitidas a trámite, pendientes de subsanar y excluidas.

- II. Conceder a los interesados el **plazo 10 días hábiles**, a partir del día siguiente de la publicación, para la **subsanación de las solicitudes presentadas**. La subsanación se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Auxiliares situados en los CEGECA, o a través de cualquiera de los medios contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante instancia “Expone-Solicita” dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Elche, 14 de noviembre de 2018.



D. Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales

CONVOCATORIA ERASMUS + en su modalidad en Practicas 2018/2019

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y PENDIENTES DE SUBSANAR

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

Nombre	Apellidos	Titulación
CLAUDIA	BARTHELEMY ROJO	Master Universitario en Antropología Social Práctica
MARIA	ELVIRA GINER	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
JAVIER	PEREZ RABASA	Grado en Fisioterapia
AGUSTIN	PEREZ TORREGROSA	Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas
ELENA	SANCHEZ PASTOR	Grado en Farmacia

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANACIÓN

Nombre	Apellidos	Titulación	Motivo subsana
ANTONIO	FERNANDEZ LOPEZ	Programa de Doctorado en Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias	Pendiente de aportar: -Carta de aceptación -Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante y por la empresa o institución de acogida.
MARIA	PACHECO PACHECO	Grado en Farmacia	Pendiente de aportar: -Carta de aceptación. -Student Mobility for Traineeships firmado por el estudiante y por la empresa o institución de acogida. - Fechas no elegibles (La fecha de inicio de las prácticas no puede ser anterior a la resolución de la convocatoria).
ALEJANDRO	RUIZ PICAZO	Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular.	La fecha de inicio de las prácticas no puede ser anterior a la resolución de la convocatoria.

Nota: Aquellos estudiantes que finalmente obtengan la plaza, deberán presentar el documento original de Student Mobility for Traineeships sellado.